

la facultad de las artes, 268; libro de Travers, 302; denuncia por denegacion de sacramentos, 328; *ibid.*, 344; decreto del parlamento sobre este asunto, 363; carta de veintiuno obispos, 366; representaciones del parlamento, 367; el parlamento denuncia al arzobispo de París, 397; nuevo decreto contra la bula, 406; reclamacion del clero, 408; asunto de Cougnou, 409; mandato del arzobispo de París, en 1756, 425; breve de Benedicto XIV, 428; declaracion del rey sobre los asuntos de la Iglesia, 430; registrada por el parlamento, 442; breves de Benedicto XIV, 450; reclamaciones del clero, en 1758, 458; sentencia contra unos convulsionarios, 504; breve contra Mesengui, 513; asamblea de Utrecht, III, 37; decreto contra ella, 70; actas de 1765; 75; carta de Meindartz, 102; decreto sobre la ley del silencio, 108; caja de Perreta, 236; el jansenismo introducido en Italia, 271; sínodo de Pistoja, 344.

*Jesuitas*; toleran las ceremonias chinescas, I, 211; sus dificultades con los otros misionarios por este motivo, 213; sus misiones en California y en el Paraguay, 226; su conducta para con M. de Tournon, 316; quejas contra ellos con motivo de la destruccion de Puerto-Real; 339; decreto de Felipe V, en favor de los jesuitas del Paraguay, II, 292; libro del P. Pichon, 320; de Berruyer, 385; de Marsy, 417; los Jesuitas son echados del Portugal, 478; decreto del parlamento contra las congregaciones de los Jesuitas, 491; sus casuistas, 493; proceso de Lavalette, 498; denuncia contra ellos hecha por el abate Chauvelin, 502; dictamen de los obispos sobre los Jesuitas, 515; edicto de marzo de 1762, y *Estractos de las Aserciones*, III, 5; exhortaciones del clero, en 1762, en favor de los Jesuitas, 8; decretos del parlamento de París, 14; breve de Clemente XIII, 31; instruccion pastoral del arzobispo de París, 42; juramento exigido á los Jesuitas y su destierro, 47; edicto del rey por este motivo, 54; bula de Clemente XIII, 57; pragmática del rey de España contra los jesuitas, 110; de nuevo los destierra de Francia el parlamento, 112; breve de supresion, 203; declaracion del rey sobre los jesuitas, 235; se propagan en Rusia, 268; breve de Pio VII en su favor, IV, 174; bula del mismo para restablecerlos, 424.

*Judios*, IV, 264.

*Juramento*; denegacion del juramento en Inglaterra, I, 177; formulario prescrito contra el jansenismo, 242, 244 y 249; *Caso de conciencia*, 280; juramento exigido de los misionarios en China, II,

35; confirmado por Benedicto XIV, 284; medida semejante tomada para los misionarios en la India, 295; juramento pedido á los católicos ingleses, III, 249; disputas con este motivo, 439; juramento prescrito en Francia para la constitucion civil del clero, 436; denegacion de los obispos y del clero, 437; el Papa condena este juramento, 450; consecuencias de la denegacion, 454; decreto contra los rehusantes, 475; los condenan á la deportacion, 483; nuevo juramento de libertad é igualdad, *ibid.*; decreto de deportacion contra los que no lo habian admitido, IV, 10; sumision pedida á los eclesiásticos, en 1795, 59; nuevo juramento exigido poco despues, 67; juramento de odio al trono, 96; promesa pedida, 146; juramento del concordato, 202; juramento exigido por Bonaparte del clero del Estado romano, 386.

## K.

*Kantismo*, IV, 163.

## L.

*Legado*; en China, I, 268, 297, 315; segunda legacion en China, II, 35; legado en Francia, IV, 192.

*Levante* (misiones del), I, 200; cuidado de Clemente XI para aquellas Iglesias, II, 41.

*Liga filosófica*; pruebas de su existencia, II, 225, 246, 417, 471, 483, 486, 490; III, 64, 114, 158, 162, 173, 179, 250, 295; IV, 159.

*Libros filosóficos*. Véase *Incredulidad*.

*Lovaina* (Universidad de); servicios que rinde á la religion, I, 151; sus decisiones, 284; seminario general, III, 347; turbaciones por este motivo, 350 y 398.

## M.

*Malabares* (ritos), I, 297; II, 295.

*Mandatos*, instrucciones y cartas pastorales y ordenanzas de obispos, de M. Maigrot contra las ceremonias chinecasas, I, 213; de los grandes vicarios de París, 244 y 245; sobre el formulario, 249; de M. de Nesmond contra Cailly, 261; sentencia en favor de Quillot, 263; ordenanza de Bossuet contra Simon, 276; de los obispos contra el *Caso de conciencia*, 284; de M. de Tournon contra los ritos malabares, 297; de los obispos en favor de la bula *Vineam*, 307; de M. de Tournon contra las ceremonias chinecasas, 315; de los obispos de Luçon y de la Rochela contra las *Reflexiones morales*, 345; instrucción de los cuarenta obispos, 369; mandatos contra la apelación, II, 10; cuerpo de doctrina de 1720, 21; mandato de aceptación del cardenal de Noailles, 26; de M. de Mezzabarba sobre las ceremonias chinecasas, 37; del cardenal de Noailles sobre un milagro, 98; de Soanen, 112; de los obispos contra le Courrayer, 119; contra la consultación de los cincuenta, 140; del cardenal de Noailles para aceptar la bula, 141; de algunos obispos sobre la leyenda de Gregorio VII, 149; de M. de Vintimille sobre la bula, 150; contra la consultación de los cuarenta, 175; sobre los milagros de París, 178; contra las *Novelas eclesiásticas*, 200; instrucción pastoral del arzobispo de Cambrai, 246; mandato del obispo de Halicarnasio en Cochinchina, 272; mandatos de los obispos sobre el libro del P. Pichon, 322; de M. de Brancas contra la incredulidad, 343; de algunos obispos contra la conclusión de Prades, 356; contra Berruyer, 385; de M. de Beaumont, 425; adhesiones de algunos obispos á este mandato, 427; mandato del mismo contra el libro de Helvecio, 458; instrucción de M. Fumel contra la nueva filosofía, 477; mandato de M. de Beaumont contra el *Emilio*, III, 27; del mismo y de otros muchos obispos en favor de los jesuitas, 42; mandatos de los obispos de Soissons, de Angers y de Alais en contra de los Jesuitas, 43; mandato de M. de Beaumont contra el *Belisario*, 120; del obispo de Coimbre contra malos libros, 150; de algunos obispos contra la incredulidad, 165; carta pastoral de Hontheim sobre su libro, 267; mandatos contra la edición de Voltaire, 328; contra la constitución civil del clero, 435; cartas de los obispos de Inglaterra sobre el juramento, 442; carta pastoral de los mismos, 499; declaración de los obispos de Irlanda contra los escritos del abate Blanchard, IV, 303; carta de los mismos á los obispos católicos, 331.

*Martirios* de misionarios; de Der Goumidas en Constantinopla, I, 332; de Sidotti en el Japon, 338; de Cavallero y de Barraze en América,

352; de cuatro franciscanos en Etiopia, 403; de cinco jesuitas, II, 16; de Lizardi en América, 249; de cuatro dominicos en Tonquin, 251; de Castanares en el Paraguay, 297; de dos dominicos en Tonquin, *ibid.*; de un obispo y seis religiosos en China, 318; de dos dominicos en Tonquin, III, 205; de dos cristianos en Corea, 475; de tres cristianos en el mismo pais, IV, 63; de un eclesiástico, 176.

*Matanzas*; en las Cevenas, I, 270; en París, III, 484.

*Materialismo*, en Inglaterra, I, 290; doctrina de Helvecio, II, 458; *Sistema de la naturaleza*, III, 175; algunos escritos publicados durante la revolución de 1789, IV, 159.

*Matrimonios*; bula de Benedicto XIV sobre esta materia, II, 281; decisiones de este Papa sobre los matrimonios de los infieles, 282; sentencia contraria del parlamento, *ibid.*; dispensas sobre los matrimonios, en Alemania, III, 336; en Francia, IV, 338.

*Memorias*. Véase *Asambleas del clero*.

*Milagros*. en París en 1725, II, 98; de san Medardo, 178; los protege el parlamento, 204; libro de Mongeron, 255.

*Misiones*; estado de las misiones en 1701, I, 198; misión de M. de Tournon en China, 268, 297, 315; misión de Sidotti en el Japon, 338; persecución en China, II, 208; dificultades en la Cochinchina, 272; bula sobre los ritos chinecos, 284; decreto sobre las misiones del Paraguay, 292; bula sobre los ritos malabares, 295; persecución en China, 318; en Cochinchina, 339; en China, III, 322; en Corea, 475; IV, 63, 176; estado de las misiones en 1800, 171; en 1815, 467; véase *China*, *Martirios*, etc.

## N.

*Nápoles y Sicilia*; disputas sobre el tribunal de la monarquía, I, 384; pintura de los debates de la corte con Roma de 1760 á 1792, III, 383; revoluciones de este pais, IV, 134; allí restablecen á los jesuitas, 175; Fernando se ve obligado á fugarse, 263; debates de Mu-

rat con Pio VII, 417; su ambicion y su caida, 437; su muerte y restablecimiento de Fernando IV, 444.

*Novelas eclesiásticas*, diario, II, 200.

*Nueva explicacion*, II, 449; III, 376; IV, 162.

## O.

*Obispos*. Véase *Asambleas*, *Mandamientos*.

*Ordenanzas*. Véase *Edictos del rey* y *Mandatos de obispos*.

## P.

*Paises-Bajos* (estado de la Iglesia de los), I, 146; breve á los obispos de este pais, 257; seminario general de Lovaina, III, 347; turbaciones por este motivo, 350 y 399; persecucion en este pais, 96; su estado en 1800, 168; turbaciones en Gante, 388 y 399; reclamaciones de los obispos contra la nueva constitucion, 455.

*Papas*; Clemente IX, su eleccion, sus primeros cuidados, I, 69; su muerte, sus calidades, II, 40; eleccion de Inocencio XIII, 44; su muerte, 79; eleccion de Benedicto XIII, su piedad, 86; muerte de aquel Papa, 158; eleccion de Clemente XII, 165; su muerte, 270; eleccion de Benedicto XIV, sus conocimientos, 273; su muerte, su gobierno, 450; eleccion de Clemente XIII, y su elogio, 454; su muerte, III, 152; eleccion de Clemente XIV, y su conducta, 156; su muerte, escritos que se le atribuye, 211; eleccion y primeros pasos de Pio VI, 215; su viage á Viena, 301; rehusa la paz con condiciones vergonzosas, IV, 76; aprueba el tratado de Tolentino, 80; lo llevan de Roma, 108; de Florencia, 131; su muerte en Valencia, 139; eleccion de Pio VII, 146; su entrada en Roma, 149; su viage á Francia, 243; tiene un-consistorio en París, 251; su vuelta á Roma, 256; sus primeras diferencias con Bonaparte, 260; ocupacion de

sus Estados, 278; vejaciones que ejerce en ellos el usurpador, 296; los reúne á su Imperio, 300; el Papa es llevado de Roma, 310; traído en Francia y conducido en Savona, 316; mas estrechado en su prision, 348; se le manda dos diputaciones de obispos, 352 y 377; está trasportado en Fontainebleau, 381; y firma articulos, 389; preso de nuevo, 306; sale de Fontainebleau, 401; vuelve á Roma, 417; se retira á Génova, 437; vuelve á Roma, 440. Véase *Bulas Breves*.

*Paraguay* (misiones del), I, 226; decreto sobre estos establecimientos, II, 292; espulsion de los jesuitas, III, 111; véase *Martirios*.

*Parlamentos*, registran la bula *Unigenitus*, I, 376; algunos tratan con rigor á los que rehusan dar los sacramentos, II, 372; se ligan contra los jesuitas, III, 5; sentencias contra ellos, 14; los echan del reino, 54; dan decretos contra las actas de 1765, 87; echan de nuevo á los jesuitas, 112; son disueltos, 185; llamados de nuevo, 208; fomentan la oposicion contra la corte y preparan la revolucion, III, 368.

*Parlamento* de París, registra la bula *Unigenitus*, I, 372; sus tendencias á la muerte de Luis XIV, 395; apelacion de las cartas *Pastoralis officii*, II, 10; condena al fuego cartas de obispos, 18; registra, despues de muchas dificultades, la declaracion de 1720, 25; suprime la edicion de los concilios de Harduino, 62; lo que hace contra la carta de la asamblea de 1725, 105; vuelve atras, 110; suprime la leyenda de Gregorio VII, 148; condena algunos escritos, 161; rehusa hacer ejecutar la declaracion de 1730, 164; se levanta contra algunos mandatos, 176; decreto abrogado por el rey, 193; protege los milagros y las *Novelas*, 204; deja sus funciones y está desterrado, 205; nuevos decretos, 217; condena al fuego las *Cartas filosóficas* de Voltaire, 221; con otro escrito irreligioso, 231; se le denuncia á unos convulsionarios, 243; suprime una instruccion pastoral y conclusiones, 246; suprime la bula de canonizacion de san Vicente de Paula, 257; condena al fuego la *Historia natural del alma*, y los *Pensamientos filosóficos*, 311; y la obra de las *Costumbres*, 324; se le denuncia repulsas de sacramentos, 328; *idem*, 344; decreto de reglamento sobre este objeto, 363; amonestaciones, decretos de arresto, rehusan obedecer las órdenes del rey y juzgar los pleitos, destierros, 367; registra la declaracion de 1754, 389; denuncia al arzobispo de París, 397; decretos, confiscaciones, destier-

ros, 399; decreto contra la bula, 406; abrogado por el rey, 407; decreto en el asunto de Cougnou, 409; denuncia á los obispos, 416; proscribire tres obras, 417; sus quejas contra los obispos, 430; se depone, 432; proceso de Damiens, 433; registra la declaracion de 1756, 442; condena algunas obras filosóficas, 466; decreto contra las congregaciones y cofradías, 491; enjuicia sobre las constituciones de la sociedad, 502; da un fallo contra convulsionarios, 504; hace cerrar los colegios de los jesuitas, III, 5; adopta los *Estractos de las aserciones*, *ibid.*; da una sentencia definitiva contra los jesuitas, 14; contra la instruccion pastoral del arzobispo de Paris, de 1763, 45; destierra á todos los jesuitas, 50; suprime la bula de Clemente XIII, 57; da una sentencia contra dos escritos irreligiosos, 59; proscribire los actos de 1665, 77; trata con rigor las adhesiones á estos actos, 87; mantiene la ley del silencio, y manda á los obispos salir de Paris, 108; destierra de nuevo los jesuitas, 112; suprime un breve de Clemente XIII, 135; proscribire libros filosóficos, 173; su conducta en el asunto de la Chalotais y del duque de Aiguillon, 181; es disuelto, 185; y llamado de nuevo, 208; toma nuevas medidas contra los jesuitas, 236; condena al fuego el libro de Raynal, 299; sus disposiciones contra la corte en 1787, 368; pide los Estados-generales, 370; registra el edicto para los protestantes, 373; no oculta su resistencia contra la corte, 378; destruido por la misma revolucion que habia provocado, 409.

*Paz de Clemente IX*; su historia, I, 251.

*Persecuciones*; en Inglaterra contra los católicos, I, 167 y 178; en Escocia, 183; en Irlanda, 187; en Turquía, 278; en Inglaterra, 413; en China, II, 39 y 208; en Escocia, 307; en China, 318; destierro de los eclesiásticos en Francia á causa de haber rehusado dar los sacramentos, 400 y 466; destierro de todos los jesuitas del Portugal, 478; de Francia, III, 49; de España, 110; de Francia por segunda vez, 112; motines contra los católicos en Escocia y en Londres, 278; persecucion en China, 322; primeras vejaciones contra los eclesiásticos en Francia, 454; persecucion en Polonia, 459; persecucion en Corea, 476; en Francia, 479 y 482; matanzas en Paris, 484; deportaciones, 486; nueva deportacion, IV, 10; proscripcion del culto y profanacion, 21; terror general, 45; nuevas medidas contra los eclesiásticos, 66; vuelve á empezar la persecucion, 96; persecucion en Roma, 110; las proscripciones no cesan enteramente con el Directorio, 458; perse-

cucion en Roma por Bonaparte, 296; arrebataamiento de Pio VII, 310; destierro de los cardenales y prelados, 316, 320, 341 y 386; captividad del Papa, 316, 348 y 395; persecucion en Francia, 341, 370, 387, 398 y 433.

*Peste de Marsella*, II, 32.

*Polonia* (estado de la Iglesia de), I, 159; concilio de Zamoski, II, 28; motin en Thorn, 89; turbaciones en este pais, III, 122; última division, 456.

*Portugal*, estado de esta Iglesia en 1701, 140; desavenencias con la corte de Roma, II, 169; espulsion de los jesuitas, 478; mandato del obispo de Coimbre, III, 150; muerte de José I<sup>o</sup>, y Pombal cae en desgracia, 234; la familia real se retira en el Brasil, IV, 295.

*Príncipes*; conducta de Luis XIV, y proteccion que da á la religion, I, 103; caracter de Leopold I<sup>o</sup>, 116; conversion del elector de Sajonia, 117; advenimiento del duque de Anjú al trono de España, 136; reinado de Carlos II<sup>o</sup> en Inglaterra, 166; este príncipe muere católico, 168; reinado de Jacobo II, 168; invasion de Guillermo, 176; proteccion de Kang-Hi para los misionarios en China, 108; muerte de Jacobo II<sup>o</sup>, 265; muerte de Leopold I<sup>o</sup>, 300; conversion de algunos príncipes, 327; muerte de José I<sup>o</sup>, 349; delfin, antes duque de Borgoña, y sus virtudes, 355; de Luis XIV, é idea de su reinado, 388; regencia del duque de Orleans, 395; viage á Francia de Pedro I<sup>o</sup>, 407; accesion de la casa de Hanovre al trono de Inglaterra, 418; muerte del Regente, su caracter, y mudanza de costumbres en Francia bajo su regencia, II, 73; de Carlos VI, 276; de Felipe V, 294; expedicion en Escocia del hijo de Jacobo III, 303; asesinato de Luis XV por Damiens, 433; muerte de su hijo el delfin y sus virtudes, III, 88; de Estanislao, rey de Polonia, y sus virtudes, 91; profesion de madama Luisa en el convento de las Carmelitas, 190; muerte de Luis XV é idea de su reinado, 206; advenimiento y caracter de Luis XVI, 208; muerte de José I<sup>o</sup> en Portugal, 234; muerte de María Teresa, 289; viage de José II<sup>o</sup> á Roma, 313; muerte de José II<sup>o</sup>, y advenimiento de Leopold al Imperio, 405; Luis XVI abre los Estados-Generales, 408; abdicacion del rey de Polonia, 458; insurreccion contra Luis XVI, 480; su destronamiento y su captividad, 482; su proceso, 492; su testamento, 493; su sentencia, IV, 1; su muerte, 4; suerte de su familia, 8; destronamiento de algunos soberanos, 107; el rey de Nápoles se retira en Si-

cilia, 135; estado de la familia real de Francia, 240; muerte del duque de Enghien, 242; conducta de Bonaparte para con algunos soberanos, 262; muerte de la reina de Cerdeña, 285; abdicacion forzada de dos reyes de España, 287; liga de las potencias europeas contra Bonaparte, 401; entrada en París de Luis XVIII, 405; de Fernando VII en Madrid, 413; de algunos otros soberanos en sus Estados, 422; servicio espiatorio para Luis XVI, 429; Luis XVIII deja su capital, 431; vuelve á ella de nuevo, 446.

*Proceso* de Quesnel, I, 149; de Damiens, II, 433; de la Chalotais y del duque de Aiguillon, III, 181; de los jesuitas, II, 499; por la caja de Perrette, III, 236; de Luis XVI, 491, 498; IV, 1, 4.

*Protestantes*; sus escritores entre los refugiados, I, 108; su conducta en Alemania, 117; proyecto de reunion, 121; sus escritores en este pais, 126; socinianismo entre ellos en Holanda, 156; su antipatia contra los católicos en Inglaterra, 164; revolucion que hacen en este pais, 176; estado de la Iglesia Anglicana, 189; no conformistas, 198; insurreccion en las Cevenas, 270; convulsiones y profecias, 311; decision de Helmstadt, 321; conversiones, 327; rigores contra los católicos en Inglaterra, 413; edicto de Luis XV sobre los protestantes, II, 82; asunto de Thorn, 89; asunto de Salsburgo, 190; socinianismo de los ministros de Ginebra, 445; demanda de los disidentes de Polonia, III, 123; edicto de Luis XVI en favor de los protestantes, 365; edicto del rey de Prusia, 374; estado del protestantismo en Alemania, IV, 162. Véase *Inglaterra*.

*Puerto-Real* (respuesta á un apologista de), I, 34; esta casa se declara en favor de las opiniones nuevas, 245; se destruye el monasterio, 339.

## Q.

*Quietismo*, en Sicilia, I, 76; en Francia, 78 y 263.

## R.

*Reflexiones morales*; decreto de Clemente XI contra este libro, I,

333; mandatos de obispos en contra, 345; bula *Unigenitus*, 362; opiniones de los obispos, aun no aceptantes, sobre este libro, 371. Véase *Ja-senismo*, y bula *Unigenitus*.

*Reformas*; de Leopoldo en Toscana, III, 270, 341, 359 y 380; de José II<sup>o</sup> en Viena, 289, 302, 313, 347 y 398; congreso de Ems, 331.

*Religion*; estado de la religion al fin del siglo XVII, I, 47; la honraban los mas grandes escritores, 49; sus detractores, 58; estado de la religion en 1800, IV, 153.

*Religiosos* (órdenes); establecimientos formados en el siglo XVII, I, 49, 84; disputas entre los obispos y los regulares en Inglaterra, 173; reglamento tocante á estos, 176; disputas entre los jesuitas y los dominicos en la China, 213; reglamentos de Benedicto XIV sobre los regulares de Inglaterra, II, 381; súplica de veintiocho benedictinos en París, III, 72; comision en Francia para los órdenes religiosos, 101; reglamentos de José II<sup>o</sup> sobre los religiosos, 290; decreto en Francia para suprimir todos los órdenes, 419; conducta de los religiosos españoles, IV, 293; restablece el Papa los religiosos en Roma, 426.

*República* decretada en Francia, III, 489; repúblicas creadas á su ejemplo, IV, 105; en Roma, 110; en Nápoles, 136, son destruidas, 143.

*Retractacion de apelamientos*, II, 143; del P. Pichon, 203; de Helvecio, 464; de Hontheim, III, 264; de Panisset y otros, IV, 72; de los constitucionales, 207 y 248.

*Revolucion* de Inglaterra, I, 176; sublevamientos precursores de la revolucion de Francia, III, 181, 366 y 378; Estados-generales, 408; revolucion del 10 de agosto de 1792, 480; del 27 de julio de 1794 (9 thermidor), IV, 45; del 4 de setiembre de 1797 (18 fructidor), 94; en Suiza y en Italia, 105; en Roma, 108; en Nápoles, 135; del 7 de noviembre de 1799 (18 brumaire) en Francia, 144; revoluciones hechas por Bonaparte, 264, 278, 287; su caída, 406; su vuelta, 432; su segunda abdicacion, 436.

*Reunion* de los protestantes con la Iglesia, I, 121; de los griegos, 407.



*Sentencias del Parlamento.* Véase *Parlamento de París*.

*Siglo (XVII); espíritu en aquella época,* I, 47 y 57.

*Silencio;* silencio respetuoso condenado, I, 301; leyes del silencio sobre las contestaciones de la Iglesia, 422, II, 18; renovadas, 388; esplicacion sobre esto, 432; decreto del parlamento para la observancia de la ley del silencio, III, 408.

*Sinodo de Pistoya,* III, 341; de Baltimore, 467; las actas de Pistoya condenadas, IV, 52; no hemos hablado de algunos otros sinodos cuyas actas tenemos; señalaremos solamente aquí los principales; el de Aquilea, en 1703, por el patriarca Delfini; de Malta, en 1703, por el obispo Palmieri; de Burdeos, en 1704, por el arzobispo de Bezons; los de Benevente, por el cardenal Orsini, que fué mas tarde Benedicto XIII; el de Montefiascone, en 1710, por el obispo Buenaventura; de Rimini, en 1724, por el cardenal Davia; de Nápoles, en 1726, por el cardenal Pignatelli; de Portalegre; de Osimo, en 1735, por el cardenal Lanfredini; de Sabina, en 1736, por el cardenal Annibal Albani; de Fraseati, en 1763, por el cardenal de Yorck; de Turinge, en 1788, por M. Costa, mas tarde cardenal de Bolonia, por el cardenal Gioannetti.

*Socinianismo,* su nacimiento, I, 58; sus estragos en Alemania, 128; en Holanda, 156; en Inglaterra, 193; en Alemania, II, 446; III, 377; IV, 163.

*Sorbona;* censura un libro en favor de las ceremonias chinescas, I, 215; la carta de Arnaud, 240, y el *Caso de conciencia*, 284; recibe la constitucion *Vineam Domini*, 307; y la constitucion *Unigenitus*, 375; vuelve sobre este acto, 399; suscribe al apellamiento de los cuatro obispos, 404; proyecta una reunion con la Iglesia rusa, 407; apela de las cartas *Pastoralis officii*, II, 10; extravíos de este cuerpo, 18; medidas para reprimirlos, 27; consulta de algunos doctores en favor de la iglesia de Utrecht, 65;

